

OPERACIÓN

Cómo funciona Solar Protect

Recorrido del cliente: contratación, monitoreo, reclamación y renovación.

Versión	2026-05-05.5
Fecha de emisión	5 de mayo de 2026
Jurisdicción	Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Contacto	legal@solarprotect.us

Aviso: Solar Protect ofrece planes de servicio extendido y garantía limitada sobre sistemas solares y de almacenamiento. No es póliza de seguro de propiedad ni reemplaza la garantía del fabricante o del instalador. Sujeto a términos, condiciones, límites, deducibles y exclusiones del contrato vigente.

1. Contratación

El cliente elige uno de los 4 planes y una de las 3 formas de pago. Se emite contrato y página de declaraciones con número único y certificado verificable.

2. Activación y monitoreo

El instalador autorizado registra seriales y activa el monitoreo. La conectividad a Internet se mantiene continua durante toda la vigencia del plan.

3. Servicio y reclamaciones

Ante una falla, el cliente abre reclamación desde el portal o /reclamaciones. Solar Protect coordina diagnóstico remoto, visita técnica, RMA con fabricante y reparación o reemplazo según el alcance del plan.

4. Renovación / transferencia

Planes en Pago único cubren toda la vigencia (típicamente 30 años) y son transferibles. Mensual y Anual se renuevan automáticamente mientras el cliente esté al corriente.